

ACUERDO: CT-01-03/2018

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

Siendo las 09 horas con 05 minutos del día viernes 15 de diciembre de 2017 en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California ubicada en Avenida Rómulo O'Farril #938, Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad, se reunió el Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para llevar a cabo su Décima Sesión Ordinaria, previa convocatoria de fecha 13 de diciembre de 2017, en términos de lo dispuesto en los artículos 12 fracción X, 13, 16, 17, 18 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en relación con 8, 9, 10, 11, 12, 19 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Previo al desarrollo de la sesión referida, el Presidente del Comité dio la bienvenida a los integrantes del Comité y solicitó a la Secretaria Técnica pasar lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de los siguientes:

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE

MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE

ANDREA CHAIREZ GUERRA, INTEGRANTE

ANDREA ALEJANDRA TORRES MUÑIZ, SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE

En consecuencia y con fundamento en el artículo 9 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la Secretaria Técnica certificó la existencia del quórum legal; acto seguido el Presidente declaró instalada la sesión, por lo que se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, para quedar en los términos siguientes:



ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
- **3.** Actas de la Décima Primera Sesión Ordinaria y Décima Primera Sesión Extraordinaria de fechas 30 de noviembre y 7 de diciembre de 2017, respectivamente.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.
- 4. Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Presidente del Comité de Transparencia relativo al "CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA".
 - **4.1** Dispensa del trámite de lectura.
 - **4.2** Discusión, modificación y aprobación en su caso.
- 5. Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Presidente del Comité de Transparencia relativo al "ESTABLECIMIENTO DE MONTOS DE CUOTAS DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA PARA EL AÑO 2018".
 - **5.1** Dispensa del trámite de lectura.
 - **5.2** Discusión, modificación y aprobación en su caso.
- 6. Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Presidente del Comité de Transparencia relativo a la "ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA VERSION PÚBLICA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACION PATRIMONIAL INICIAL QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO".
 - **6.1** Dispensa del trámite de lectura.
 - **6.2** Discusión, modificación y aprobación en su caso.
- **7.** Asuntos Pendientes.
- **8.** Asuntos Generales.



9. Clausura de la Sesión.

Desahogados los puntos 1 y 2 del orden del día, se continuó con el punto 3 relativo a las actas de la Décima Primera Sesión Ordinaria y Décima Primera Sesión Extraordinaria de fechas 30 de noviembre y 7 de diciembre de 2017, respectivamente mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

Se continuó con el punto 4 del orden del día relativo al Proyecto de Punto de Acuerdo que presentó el Presidente del Comité de Transparencia relativo al "CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA".

Durante el desarrollo de este punto ninguno de los integrantes del Comité emitió comentarios por lo que el presidente dio una breve introducción sobre el punto de acuerdo, señalando que de acuerdo a la normatividad que rige al Comité de Transparencia, existe el mandamiento para que se realicen sesiones cada mes, por lo que este acuerdo tiende a establecer las fechas y horarios para llevar a cabo las sesiones ordinarias durante el próximo ejercicio, cabe destacar que los trabajos de este Comité no se empalman con el resto de trabajos de los órganos colegiados del Instituto. Posteriormente solicitó a la Secretaria Técnica sometiera a votación económica el Punto de Acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Se continuó con el punto número 5 del orden del día referente al Proyecto de Punto de Acuerdo que presentó el Presidente del Comité de Transparencia relativo al "ESTABLECIMIENTO DE MONTOS DE CUOTAS DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA PARA EL AÑO 2018".

Durante el desarrollo de este punto ninguno de los integrantes del Comité emitió comentarios por lo que el presidente dio una breve introducción sobre el punto



de acuerdo, señalando que este acuerdo tiene como objeto señalar los montos de reproducción de información derivado de solicitudes de información que hagan los particulares, destacó que a diferencia del ejercicio 2017, el comité propuso una reducción al costo por copia certificada quedando en cinco pesos por foja, de igual manera se introduce la copia a través de Disco Compacto, con un costo de cinco peso y se deja el costo por copia simple en un peso por hoja. Lo anterior busca que los costos sean accesibles a la ciudadanía ya que si bien toda la entrega de información debe ser gratuita, de acuerdo con la normatividad que rige la materia, también se prevé el pago por reproducción de información en ciertos casos, cobrando únicamente el costo del material utilizado. Posteriormente solicitó a la Secretaria Técnica sometiera a votación económica el Punto de Acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Se continuó con el punto número 6 del orden del día referente al Proyecto de Punto de Acuerdo que presentó el Presidente del Comité de Transparencia relativo al "ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA VERSION PÚBLICA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACION PATRIMONIAL INICIAL QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO".

Para el desahogo de este punto el Presidente le solicitó a la Secretaria Técnica diera una breve reseña sobre el punto de acuerdo. La Secretaría Técnica señalo que el documento es una propuesta que se turnó por parte del Departamento de Control Interno sobre la declaración de situación patrimonial de inicio presentada por un servidor público del Instituto que manifestó su autorización para su publicación, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a una obligación pública de oficio.

Posteriormente el presidente del Comité puso a consideración de los integrantes el proyecto de punto de acuerdo, sin que alguno emitiera comentarios al respecto. Finalmente el Presidente solicitó a la Secretaria Técnica sometiera a votación económica el Punto de Acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad.



Se continuó con el punto número 7 del orden del día relativo a Asuntos Pendientes. Para el desahogo de este punto el Presidente le pidió a la Secretaria Técnica diera cuenta de los Asuntos Pendientes, a lo que se señaló que no existían asuntos pendientes.

Se continuó con el punto número 8 relativo a Asuntos Generales, sin que se enlistara alguno.

Por último se continuó con el punto número 9 relativo a la Clausura de la Sesión. Finalmente, siendo las 09 horas con 19 minutos del día 15 de diciembre de 2017, el Presidente del Comité, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y clausuró la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

La presente acta fue aprobada durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia celebrada en fecha veinticinco de enero de dos mil dieciocho, por votación unánime de sus integrantes, Javier Bielma Sánchez, Presidente; y Mario Eduardo Malo Payan, integrante.

(Rúbrica) JAVIER BIELMA SÁNCHEZ PRESIDENTE

(Rúbrica)
VANESSA GEORGINA LÓPEZ SÁNCHEZ
SECRETARIA TÉCNICA